

Se hace saber a los fines previstos en el art. 2 de la Ley 11.867, que YAMILE NOEMI REUS D.N.I. N° 28.074.756, farmacéutica, con domicilio en calle Irineo Dorato 712 de esta ciudad, en adelante llamada también “vendedora”, vende el fondo de comercio de la Farmacia “Reus”, situada en calle Colón 701 de la ciudad de Gálvez, a GISELA MARISEL MELGAR D.N.I. N° 30.481.876, farmacéutica, con domicilio en calle Remedios de Escalada 87 de la ciudad de Gálvez, en adelante también llamada compradora. Presentar oposiciones en el término previsto en la Ley 11.867 en el domicilio de calle Colón 701 de la misma ciudad de Gálvez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Litoral de la ciudad de Santa Fe. Gálvez, de Setiembre de 2014.

\$ 165 240153 Set. 11 Set. 17

---